

RMS del Ecuador S. A.
Guayaquil-Ecuador



Enero 24 del 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo a la Sr. ENRIQUE CEDEÑO LOPEZ con cédula de identidad No. 0926318494 y/o LUIS CACERES URGILES con cédula de identidad No. 0910038512, a realizar todos los trámites necesarios para la actualización de datos de la Compañía RMS del Ecuador S. A. con RUC No. 0991324062001.

Agradeciendo la atención a la presente.

Notaria vigésima sexta de Guayaquil, De conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma

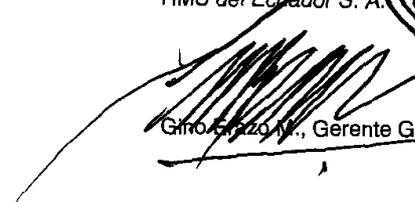
que corresponde a:
GINO ALFREDO
ERAZO MARTINEZ
de nacionalidad ECUATORIANA portador de la
cédula de CIUDADANIA número 090511630-7


Ab. Ivette Garcia Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)
CANTÓN GUAYAQUIL



Atentamente,

RMS del Ecuador S. A.


Gino Erazo M., Gerente General

25 ENE. 2013



CONVENIO DE USO MERCANTIL

Comparecen a la suscripción del presente contrato, por una parte la compañía **COMPASEC, Compañía Ecuatoriana de Servicios Variados S.A.** representada en este acto por la Ing. Julia Patricia Mendoza de Arteaga y por otra parte la Compañía **RMS del Ecuador S. A.** representada en este acto por Gerente General Marco Clavijo González, al tenor de las cláusulas y estipulaciones que se detallan en la continuación:



PRIMERA: ANTECEDENTES.- a) **COMPASEC, Compañía Ecuatoriana de Servicios Variados S.A.** es una compañía ubicada en el inmueble de la Ciudadela Kennedy Norte Avda. Miguel H. Alcívar Mz 302 solar 7 y 8, y Callejón D 12 Noroeste, b) **RMS del Ecuador S. A.** tiene su domicilio en el cantón Guayaquil y requiere que **COMPASEC, Compañía Ecuatoriana de Servicios Variados S.A.** le proporcione dentro de sus instalaciones un espacio físico para el desarrollo de sus actividades.

SEGUNDA: CONVENIO DE USO MERCANTIL.-Expuesto lo anterior **COMPASEC, Compañía Ecuatoriana de Servicios Variados S.A.** por la interpuesta persona de su representante legal, declara que autoriza que la Compañía **RMS del Ecuador S. A.**, ocupe y use para el desarrollo de sus actividades, un espacio físico dentro de sus instalaciones ubicadas en la dirección antes indicada.

TERCERA: ACEPTACIÓN.- Por su parte la compañía **RMS del Ecuador S. A.** por la interpuesta persona de su Gerente General Marco Tulio Clavijo González, acepta ocupar y usar el espacio físico que le proporciona **COMPASEC, Compañía Ecuatoriana de Servicios Variados S.A.** por convenir a sus intereses, desde donde desarrollará sus actividades comerciales, declarando las partes que el uso del espacio físico es a título gratuito.

CUARTA: PLAZO.-Las partes declaran que el presente contrato de uso, es de plazo indefinido. Sin embargo **COMPASEC, Compañía Ecuatoriana de Servicios Variados S.A.** podrá dar por terminado este contrato en cualquier momento, bastando para ello notificación, que enviará por escrito con 30 días de anticipación por lo menos, haciendo conocer de este particular.

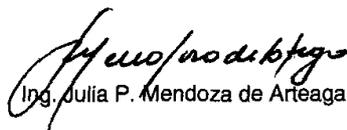
QUINTA: COMPROMISO DE CONSERVACION.- **RMS del Ecuador S. A.**, por la interpuesta persona de su representante legal, declara que se compromete en mantener de las mismas condiciones en que recibe el espacio físico, obligándose a devolverlo a la finalización de este contrato, en perfecto estado y en las mismas condiciones que lo recibe.

SEXTA: GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS SERVICIOS.- **COMPASEC, Compañía Ecuatoriana de Servicios Variados S. A.** consciente de todos los gastos que demande la conservación del espacio físico que por este acto se concede, así, como los gastos de luz, agua, teléfono y guardiana, correrán por su cuenta, no encontrándose obligada la compañía **RMS del Ecuador S. A.** al pago de valor alguno por ningún concepto.

Para constancia de lo aquí convenido, las partes suscriben este convenio, en original y dos copias de igual tenor y valor, en Guayaquil, a los 23 días del mes de enero del año 2013.

**COMPASEC, Compañía Ecuatoriana
de Servicios Variados S.A**

RMS del Ecuador S. A.


Ing. Julia P. Mendoza de Arteaga


Gerente General Marco Clavijo González





Notaria Vigésimo Sexta de Guayaquil, De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Notarial D.O. 1013 que las firmas y rúbricas que anteceden son similares a las de los cedentes que me fueron presentados y devueltos a los interesados, que corresponden a:

GINO ALFREDO ERAZO MARTINEZ

de nacionalidades ECUATORIANAS portadores de los
cédulas CIUDADANIAS números 090511630-7
090409259-0

Guayaquil a: 25 ENE. 2013


Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)
CANTÓN GUAYAQUIL

